



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 718.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE DESIGNA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSULADOS EXTRANJEROS Y HONORARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 16 de agosto de 2023

VISTO: El artículo 8 de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 181 del 4 de marzo 2022, se designa al Primer Secretario Martín Emiliano Paiva López Moreira, como Coordinador del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la vacancia existente en el Departamento de Consulados Extranjeros y Honorarios, dependiente de la Dirección de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores presupone la necesidad de asegurar el normal funcionamiento administrativo de las dependencias de la institución.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones del Primer Secretario **Martín Emiliano Paiva**, como Coordinador del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 16 de agosto de 2023.
- Art. 2°** Designar al Primer Secretario **Martín Emiliano Paiva**, como Jefe del Departamento de Consulados Extranjeros y Honorarios dependiente de la Dirección de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 16 de setiembre de 2023.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____